CORPORACIÓN CULTURAL
DE LA REINA

# Protocolo de donaciones Biblioteca Pública de La Reina

**Antecedentes.**

El desarrollo de colecciones que realiza la Biblioteca Pública de La Reina se ejecuta a través de diversas formas de adquisiciones de material bibliográfico. Nuestra colección bibliográfica está dirigida a todos los grupos etarios y género; comprende literatura en sus diversos géneros, tanto de autores chilenos como extranjeros. Las áreas de no ficción incluyen todas las materias que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida tanto personal y familiar. Así, se incluyen temas como derecho, ciencias sociales, ciencias naturales, tecnología, arte, artesanía y manualidades, medicina y salud, psicología, religión, deportes, biografías, cómic, etc.

**Ofertas de donaciones.**

La Biblioteca recibe ofertas de donaciones de obras impresas y otros formatos. Para evaluar la pertinencia de una obra se regirá por los siguientes criterios:

a) No se aceptarán:

- Obras institucionales: sean memorias, reglamentos internos de instituciones privadas o públicas, con o sin fines de lucro, personas jurídicas y particulares, organismos no gubernamentales, etc), ya que su contenido no responde a necesidades de información de nuestros usuarios.
- Libros cuya publicación sea ilegal o libros "piratas".
- Libros usados con evidente estado de deterioro.
- Textos escolares.
- Enciclopedias.
- Libros con ediciones anteriores al año 2018.
- Libros que no sean de interés para la colección de la biblioteca.

b) Se aceptarán:

- Libros de contenido regional y comunal: historia, costumbres, biografías, agricultura, minería, etc. que sean de interés para la Región Metropolitana o para la comuna de La Reina.
- Literatura en general.

CORPORACIÓN CULTURAL
DE LA REINA

- Libros infantiles y juveniles.

c) Calidad física:

Un aspecto relevante a evaluar es la calidad física del libro. No es admisible un libro cuyas hojas están pegadas al lomo o cuadernillos con pegamento de escasa calidad, portada y/o páginas arrugadas o ajadas; el tamaño de la letra debe ser pertinente al grupo etario destinado.

**PROCEDIMIENTO DE DONACIÓN:**

1.- Las ofertas de donación deben incluir un listado con los siguientes datos: Título, autor, año de edición, editorial y medidas.

2.- Esta información debe ser enviada a la dirección de la Biblioteca Pública de La Reina al correo electrónico biblioteca@culturalareina.cl

3.- La biblioteca se reserva el derecho a organizar, mantener, donar a terceros, expurgar, ubicar y utilizar los libros aceptados como mejor considere.

4.- La dirección de la Biblioteca realizará la evaluación técnica de la oferta de donación según los criterios ya mencionados.

5.- Se responderá la decisión dentro de 10 días hábiles a contar de la fecha de recepción de la oferta.

6.- Si el libro fuese aceptado se contactará al donante para organizar su recepción de acuerdo a las condiciones de espacio de la Biblioteca.

7.- El envío del material donado hasta la recepción de la Biblioteca será de responsabilidad y costo del donante.

8.- Si son más de 10 libros, estos deben venir embalados en cajas de cartón, con un peso no superior a 30 kilogramos por caja.

9.- Los horarios de recepción serán de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 horas.

10.- La aceptación de la donación y sus cantidades, quedará formalizada a través de un acta de recepción, de igual tenor, en dos copias, una para la Biblioteca Pública de La Reina y otra para el interesado.